

XXIX COMUNICADO DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA

En cumplimiento de las directrices impuestas por la Consejería de Salud y Familia de la Junta de Andalucía, observando a las recomendaciones de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía y atendiendo al Protocolo relativo a la protección y prevención de la salud frente a COVID-19 en entrenamiento, competición y formación de la Federación Andaluza de Vela, comunicamos:

- a) La mayor parte de los clubes andaluces se encuentran en las zonas de Nivel 0 y algunos en Nivel 1; esto supone que se levanten las restricciones de aforo y medidas extraordinarias en instalaciones.
- b) Sigue siendo obligatorio el uso de **“mascarillas”** en el interior de los edificios del club o de la instalación deportiva cerrada. El uso en exteriores no es obligatorio.
- c) Es aconsejable la higiene de manos con los hidrogeles al entrar y salir de las instalaciones deportivas.
- d) Los desplazamientos a competiciones internacionales requieren conocer previamente las medidas establecidas en los países organizadores respecto a la COVID.

Recordamos que el virus sigue entre nosotros. Por ahora debemos prevenirlo usando el sentido común, respetando las normas y las medidas de protección establecidas por las autoridades sanitarias.

El Puerto de Santa María, a 14 de octubre de 2021



Francisco Coro Izquierdo
Presidente de la Federación Andaluza de Vela.



Junta de Andalucía
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

